

# Sumarios a funcionarios que viajaron fuera del país con licencia médica en su etapa final

140 empleados municipales de Curicó son parte del proceso instruido por el alcalde George Bordachar

**E**n su etapa final se encuentran los sumarios a los cuales están sometidos los 140 funcionarios municipales de Curicó, de los distintos departamentos, que realizaron viajes fuera del país mientras se encontraban, solo algunos, con dolencias y patologías médicas, y por lo cual presentaron licencias médicas para ausentarse de sus actividades laborales.

Tras la investigación de la Contraloría respecto a los funcionarios públicos que viajaron al extranjero estando con licencia médica, el alcalde George Bordachar instruyó a sus equipos generar una acción fiscalizadora, ampliando el período de investigación, para abordar también el periodo desde el 1 de enero, hasta el 26 de mayo del 2025, con el objetivo de que todas las licencias de este ciclo también sean revisadas.

En este sentido, según el informe de Contraloría, en el municipio de Curicó 184 serían los casos de funcionarios que utilizaron licencias médicas y que en el lapso de reposo obligado habrían viajado fuera de Chile. Esta cifra bajó a 140 ya que varias de las situaciones involucraron a trabajadores que viajaron en más de una oportunidad, aprove-



chando una segunda o tercera licencia médica.

Así lo explicó en sesión del concejo el jefe jurídico del municipio de Curicó, Felipe Canteros, quien ratificó que el proceso está aún en la aplicación de sumarios para todos los funcionarios que están en este registro. Es decir, 76 que están en servicio activo, 27 que renunciaron antes del acto administrativo que instruyó el sumario, 10 después de dictar el acto administrativo y 27 que ya no eran funcionarios al momento de la instrucción de Contraloría.

El profesional sostuvo que de este total, 97 trabajadores corresponden al sector Educación (en ejercicio, renunciados



o que ya formaban parte del sistema municipal al momento de la instrucción de contraloría), 31 que dependen o dependieron del departamento de

Salud, y 12 de la municipalidad, todos ellos que salieron en una o más ocasiones fuera del país, luego de presentar licencia médica. ●